



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2024

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

25 de Mayo 359

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

*Ref.: **SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMÚN  
DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO**  
Requerimiento de Conformidad Unánime a Cuotapartistas  
Aprobación de Estados Contables*

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de sociedad gerente (la "Sociedad Gerente") del fondo común de inversión cerrado **SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO** (el "Fondo"), se informa al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 14, Sección 5, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración de los cuotapartistas la aprobación de los estados contables (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023 del Fondo (los "Estados Contables"), así como la gestión de la Sociedad Gerente.

En tal sentido, se hace saber que todos los cuotapartistas del Fondo aprobaron por unanimidad los Estados Contables, así como la gestión de la Sociedad Gerente. El consentimiento de cada uno de ellos fue exteriorizado mediante manifestación de voluntad fehaciente entregada a la Sociedad Gerente en el plazo pactado. En virtud de lo expuesto, se ha prescindido de la asamblea de cuotapartistas del Fondo como mecanismo de aprobación de los Estados Contables, así como también la gestión de la Sociedad Gerente.

Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.

---

Por: **SBS ASSET MANAGEMENT S.A.**  
**SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS**  
**COMUNES DE INVERSIÓN**

Aclaración: **Damián Zuzek**

Carácter: **Director**